



MUNICIPALIDAD DE CARMEN DEL PARANÁ



Intendencia Municipal – Periodo 2015 - 2020
Antigua "Tupá ra'y", hoy "Capital de Arroz" y "Cuna de la Independencia"
"Batalla de Tacuary" 09/Marzo/1811

Comité de Evaluación

INFORME COMPLEMENTARIO
DICTAMEN CE N° 03/2026.-

LICITACIÓN POR LA VÍA DE LA EXCEPCIÓN CON DIFUSIÓN
POSTERIOR N° 1024/2026.-

***“ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS PARA
INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE CARMEN DEL PARANÁ – URGENCIA
IMPOSTERGABLE”***

Carmen del Paraná, 28 de abril del 2026.-

Señor:

Germán Gustavo Gneiting, Intendente
Municipalidad de Carmen del Paraná

El Comité de Evaluación de la Municipalidad de Carmen del Paraná, en virtud de las funciones que se le encomendara, cual es el estudio y análisis de las ofertas presentadas y la elaboración del informe de evaluación y recomendación de adjudicación, en este caso de la Licitación por la Vía de la Excepción con Difusión Posterior N° 1024/2026, para la ***“ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE CARMEN DEL PARANÁ – URGENCIA IMPOSTERGABLE”*** cumple en remitirle un Informe Complementario del Dictamen correspondiente. -----

Tabla Comparativa de la Situación Financiera con relación al coeficiente mínimo exigido

- a. *Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente*
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los últimos años 2022, 2023 y 2024.-
- b. *Endeudamiento: pasivo total / activo total*
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los últimos años 2022, 2023 y 2024.-
- c. *Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital*
El promedio en el último año, no deberá ser negativo.


**MUNICIPALIDAD DE
CARMEN DEL PARANÁ**
COMITÉ DE EVALUACIÓN


**MUNICIPALIDAD DE
CARMEN DEL PARANÁ**
COMITÉ DE EVALUACIÓN



MUNICIPALIDAD DE CARMEN DEL PARANÁ



Intendencia Municipal – Período 2015 - 2020
Antigua "Tupá ra'y", hoy "Capital de Arroz" y "Cuna de la Independencia"
"Batalla de Tacuary" 09/Marzo/1811

Comité de Evaluación

GERARDO ROLANDO AREVALOS DUARTE									
AÑO	RATIO DE LIQUIDEZ			ENDEUDAMIENTO			RENTABILIDAD		
	Cuenta	Monto	%	Cuenta	Monto	%	Cuenta	Monto	%
2022	Activo Corriente	88.960.623	9.33	Pasivo Total	9.534.315	0.04	Utilidad (UAI)	21.138.438	0.09
	Pasivo Corriente	9.534.315		Activo Total	231.800.699		Patrimonio neto	222.266.384	
2023	Activo Corriente	91.945.308	29.68	Pasivo Total	3.097.080	0.01	Utilidad (UAI)	9.421.920	0.04
	Pasivo Corriente	3.097.080		Activo Total	234.785.384		Patrimonio neto	231.688.304	
2024	Activo Corriente	101.919.117	31.5	Pasivo Total	3.233.724	0.01	Utilidad (UAI)	9.837.165	0.04
	Pasivo Corriente	3.233.724		Activo Total	244.759.193		Patrimonio neto	241.525.469	
	CUMPLE		23.5	CUMPLE		0.02	CUMPLE		0.05

Por lo expuesto, y demostrado que la Empresa del Señor GERARDO ROLANDO AREVALOS DUARTE, con RUC 2193811-PBC.-

3, CUMPLE con todo lo solicitado en el


 MUNICIPALIDAD DE CARMEN DEL PARANÁ
 COMITÉ DE EVALUACIÓN


 MUNICIPALIDAD DE CARMEN DEL PARANÁ
 COMITÉ DE EVALUACIÓN



MUNICIPALIDAD DE CARMEN DEL PARANÁ

Unidad Operativa de Contrataciones

Antigua "Tupá ra'y" hoy "Capital del Arroz" y "Cuna de la Independencia"
"Batalla de Tacuary" - 09/Marzo/1811



Que, en consecuencia, el Comité de Evaluación de ofertas de este llamado EN EL AMBITO DE SU COMPETENCIA AMAPARADO BAJO EL ART. 54 de la Ley 7021/2022, considera:

Recomendar al Señor Intendente, la adjudicación del llamado por Vía de la Excepción con Difusión Posterior N° 1024/2026 para la **"ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE CARMEN DEL PARANÁ – URGENCIA IMPOSTERGABLE"** a la empresa GERARDO ROLANDO AREVALOS DUARTE con RUC 2.193.811-3, por la suma de **Gs. 304.100.000 (TRESCIENTOS CUATRO MILLONES CIEN MIL GUARANÍES)**, por constituir la oferta que cumple con la totalidad de los requisitos solicitados en el PBC. -----

Se remite el presente Dictamen para los fines que hubiere lugar, a los 28 días del mes de abril del año 2.026. -----



MUNICIPALIDAD DE
CARMEN DEL PARANÁ
COMITÉ DE EVALUACIÓN

.....
Sr. Fernando Benítez Arce
Comité de Evaluación

.....
Ing. Agr. Arnaldo Ledesma
Comité de Evaluación

MUNICIPALIDAD DE
CARMEN DEL PARANÁ
COMITÉ DE EVALUACIÓN